

El puente de las Almadrillas y el municipio. El Baleario y la Estación de Sierra Alhamilla

Pide la Compañía de Andalucés 5.000 pesetas por el puente de las Almadrillas. Vencido por hierro viejo vale más desde luego. Acaso esta razón nueva a la Compañía a quitarlo de donde está. Para nada lo necesitaba allí. Levantando la vía marítima—vía muerta desde hace tiempo—ningún servicio le hace el puente sobre la rambla. No pasando por allí ni sus empleados. Bien visto, la Compañía hace bien.

Peró el caso es, que el puente sobre la rambla, lo necesita Almería. Por allí se va a las Almadrillas y al Baleario; a la estación de Sierra Alhamilla, y a las barridas del extra radio. Es muy útil pues a la ciudad hasta que se construya el otro puente que tiene proyectado hace tiempo la Junta de Obras del Puerto. ¿Vamos a dejar que la Compañía lo venda por hierro viejo?

Cinco mil pesetas no son nada para el municipio. Mil se gastan en cualquier recepción o banquete. Muchos miles de pesetas se invierten en cosas que no le merecen. Ahora, estas cinco mil pesetas produciría un bien a la ciudad. Con ellas, el municipio tendría un puente de su propiedad. Un puente es siempre un objetivo de valor. Es además, una cosa útil para todo. Se puede llevar de un sitio a otro; se puede vender; se puede emplear hasta en los casos extremos para salvar algunas municipalidades.

A la una de la tarde, hora señalada para la prensa, recibió a los periodistas, a los que dirigió un efusivo saludo. Dedicó elogios a nuestro fondo de ayer y dijo se encuentra muy animado de los mejores deseos, pues piensa—afirmó—llevar a cabo una fructífera labor en los problemas que afectan a la vida almeriense.

Nosotros que contamos en las palabras del nuevo gobernador civil esperamos ver confirmados por los hechos tales propósitos, y en este caso, no vacilaríamos en tributarle nuestro aplauso. Si por el contrario no siguiera la ruta que le dejó marcada su antecesor, a quien por su gestión acertada, todos le recordamos con singular complacencia, nuestra censura sería enérgica e inapelable.

El caciquismo de Bacares

Ahora que acaba de llegar un nuevo gobernador, y que viene dispuesto a remediar todos los males que pueca y a poner coto a todos los abusos que padecemos por obra y gracia del caciquismo, es bueno que vaya conociendo quienes son estos caciques, como proceden y quienes los sostienen.

Y como caso típico vamos a hablar del cacique de Bacares, el más singular, el más audaz y cinico de los caciques. Este cacique, llegó a serlo, como un célebre personaje de un célebre drama de aquel teatro español en donde campeaba el romanticismo; a fuerza de arrastrarse. Es sobreguarda de montes. No tiene ni más ni menos cultura que un guarda cualquiera. Pero es astuto. No hay obstáculo que se oponga a su paso, ni dificultad que le detenga. De estos caciques nos vienen todos los males. Forman una cadena que va de un confín a otro de España prostituyéndolo todo. Por que dan actas y las quitan, porque disponen de los presupuestos municipales, porque son una fuerza subterránea incombustible, a su voluntad se rinden todos los poderes.

Y el cacique de Bacares, al que combatimos no personalmente, sino por sus actos políticos, convencido de estas razones, se siente poderoso en su feudo, como en otros tiempos los señores feudales.

Hemos hecho denuncias concretas contra el cacique de Bacares. Hemos dicho que como sobreguarda de montes, dispone de las leñas, vendiéndolas a los obreros, o estableciendo abonos mensuales para el consumo. Como si las tierras fueran suyas, y suyas, los montes y de su propiedad el agua, el sol y la luz, todo es a tasado y medido por la voluntad de este hombre. El ingeniero Jefe de Montes, sabe esto porque se lo hemos dicho. El Jefe de la Guardia Civil de aquella comarca, sabe esto porque lo ha visto o porque se le ha denunciado. Lo sabe el ministro; lo sabe todo el mundo. Y tolosoro; lo sabe todo el mundo. Y todo el mundo lo tolera, o se indigna o protesta, pero el sobreguarda de montes, vende la leña de los mon-

De Sociedad

—En Cartagena ha sido pedida la mano de una bellísima y aristocrática señorita de aquella población para nuestro buen amigo don Rafael Soler. La boda ha sido fijada para fines del mes de Julio próximo.

—Ha venido de Cherco el alcalde de aquel Ayuntamiento don Antonio Saez Alias.

Su estancia en nuestra capital, será de corta duración.

—Ha regresado a Olula del Rio nuestro estimado amigo, don José Torres.

—En el tren de la madrugada ha

venido de Guadix, el comerciante de aquel punto, don Antonio Giménez.

—Después de breve estancia en esta capital, ha marchado a La Rábida el propietario, don Antonio Vargas.

—De Granada ha venido el ortopédico señor Jaurre.

—Don Juan Navarro marchó a Sorbas.

—Se encuentra algo mejorado de la penosa enfermedad que le aqueja el Administrador de Correos de esta principal, don Juan Luis Castillo.

—Por cuya mejoría nos alegramos.

—En el tren correo de ayer llegó a Almería procedente de Granada, el pundonoso militar, don Enrique Regal.

—Se encuentra enferma la esposa de nuestro querido amigo el Cancellero del Consulado Francés, don Miguel Gullardo.

Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

El nuevo gobernador

El gobernador civil, don Ramón Vidal recibió durante toda la mañana de ayer, numerosas visitas.

Desfilaron por su despacho oficial, el señor Obispo de la Diócesis; presidente de la Audiencia, señor Carrera; presidente de la Diputación, don Domingo Lozano; alcalde señor Muñoz Calderón; ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Gomez; ingeniero jefe de Minas, señor Mellán; teniente coronel jefe de la Comandancia de la guardia civil, señor Morales León, con una comisión de oficiales, y otras distinguidas personalidades.

A la una de la tarde, hora señalada para la prensa, recibió a los periodistas, a los que dirigió un efusivo saludo.

Dedicó elogios a nuestro fondo de ayer y dijo se encuentra muy animado de los mejores deseos, pues piensa—afirmó—llevar a cabo una fructífera labor en los problemas que afectan a la vida almeriense.

Nosotros que contamos en las palabras del nuevo gobernador civil esperamos ver confirmados por los hechos tales propósitos, y en este caso, no vacilaríamos en tributarle nuestro aplauso. Si por el contrario no siguiera la ruta que le dejó marcada su antecesor, a quien por su gestión acertada, todos le recordamos con singular complacencia, nuestra censura sería enérgica e inapelable.

El caciquismo de Bacares

Ahora que acaba de llegar un nuevo gobernador, y que viene dispuesto a remediar todos los males que pueca y a poner coto a todos los abusos que padecemos por obra y gracia del caciquismo, es bueno que vaya conociendo quienes son estos caciques, como proceden y quienes los sostienen.

Y como caso típico vamos a hablar del cacique de Bacares, el más singular, el más audaz y cinico de los caciques. Este cacique, llegó a serlo, como un célebre personaje de un célebre drama de aquel teatro español en donde campeaba el romanticismo; a fuerza de arrastrarse. Es sobreguarda de montes. No tiene ni más ni menos cultura que un guarda cualquiera. Pero es astuto. No hay obstáculo que se oponga a su paso, ni dificultad que le detenga. De estos caciques nos vienen todos los males. Forman una cadena que va de un confín a otro de España prostituyéndolo todo. Por que dan actas y las quitan, porque disponen de los presupuestos municipales, porque son una fuerza subterránea incombustible, a su voluntad se rinden todos los poderes.

Y el cacique de Bacares, al que combatimos no personalmente, sino por sus actos políticos, convencido de estas razones, se siente poderoso en su feudo, como en otros tiempos los señores feudales.

Hemos hecho denuncias concretas contra el cacique de Bacares. Hemos dicho que como sobreguarda de montes, dispone de las leñas, vendiéndolas a los obreros, o estableciendo abonos mensuales para el consumo. Como si las tierras fueran suyas, y suyas, los montes y de su propiedad el agua, el sol y la luz, todo es a tasado y medido por la voluntad de este hombre. El ingeniero Jefe de Montes, sabe esto porque se lo hemos dicho. El Jefe de la Guardia Civil de aquella comarca, sabe esto porque lo ha visto o porque se le ha denunciado. Lo sabe el ministro; lo sabe todo el mundo. Y tolosoro; lo sabe todo el mundo. Y todo el mundo lo tolera, o se indigna o protesta, pero el sobreguarda de montes, vende la leña de los mon-

tes públicas, la cebra, se rie, gasta, triunfa, y se siente poderoso como un rey.

Este sobreguarda de montes, nombra alcaldes a su voluntad, elije el juez que más le conviene; interviene en todos los actos del Ayuntamiento. Traslada los archivos municipales; lleva las escuelas públicas donde le parece, y por último, hizo lo que no puede creerse nadie; apoderarse para su explotación de tierras que pertenecían a Serós, que estaban enclavadas en la jurisdicción de Serós, porque en estas tierras había grandes cotos mineros, donde establecer cantinas y hacer negocios.

Este despojo del origen a una creación entre los dos pueblos, que ganó Serón en la Diputación provincial y que ahora se sustancia en último trámite. Per consecuencia del atropello se crearon odios y malquerencias, y todavía está en pie este pleito que establece una honda diferencia entre dos pueblos, que son rivales pudiendo ser amigos.

Todo esto estaría terminado con una sola cosa; con abrir un expediente en la Jefatura de Montes para averiguar y esclarecer nuestra denuncia y con encargar este expediente a un funcionario recto que no se interesa inclinado al poder del cacique. Tenemos la seguridad de que se compararía todo cuanto decimos y que se libraría a la provincia de uno de sus más audaces caciques.

Tiene el nuevo gobernador medio para ello. Hagalo, que para laborar por un pueblo y engrandecerlo, lo primero que conviene hacer es limpiarlo de caciques.

EN FAVOR DE ALMERIA

Labor plausible de la Junta de Defensa del Comercio

El prestigioso comerciante de esta plaza, don José Sánchez Uñbarri en unión de otros señores de la Junta de Defensa del Comercio, ha realizado estos días activas gestiones en los Ministerios de la Guerra y Fomento sobre asuntos de gran interés para nuestra capital. Tan pronto conozcamos el detalle de sus gestiones, tendremos sumo gusto en publicarlos.

Por el momento copiamos lo que dice «Heraldo de Madrid».

Han visitado a los señores Ministros de la Guerra y Fomento una Comisión de la Junta de Defensa del Comercio de dicha población, para solicitar, del primero la pronta terminación de las obras del cuartel, y del segundo, la creación de una agencia de la Compañía de ferrocarriles Andaluces para que se resolvieran las reclamaciones de faltas y averías en los transportes con más rapidez, porque son muy graves los perjuicios que sufre el comercio con la tardanza en resolver las reclamaciones.

También expusieron al señor ministro de Fomento la necesidad de obligar a la referida Compañía de ferrocarriles Andaluces a que facilite todos los vagones necesarios para el transporte de minerales, al objeto que haya «stock» en los depósitos y puedan llegar a aquel puerto los vapores con regularidad para la época de la próxima campaña minera.

Justísimas creemos dichas peticiones, y animos nuestro ruego al formado por dicha Comisión, esperando de los ministros cumplan sus obligaciones.

De subsistencias

El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes reiterar les la decisión de esta Junta de Subsistencias, de que si el orden gubernativo no tolera la salida de artículos para fuera de la provincia.

Al propio tiempo se les interesa que recaben de los cosecheros de trigo y tenedores de harinas, declaraciones juradas de existencias, que deberán presentar en término del quinto día en que sean requeridos.

También hace saber a los pueblos que se hallen afectados por la escasez de harinas, procedan sus Ayuntamientos, con sujeción a los artículos 52 al 55 del Reglamento de subsistencias, a fin de que este Gobierno invite a los poseedores de los productos a venderlos voluntariamente y en caso contrario instruir los oportunos expedientes de incautación.

Requiere a estos mismos alcaldes para que remitan nota de las partidas de harinas ya contratadas por comerciantes y almacenistas de

sus localidades respectivas con los fabricantes de Granada, con el objeto de enviarla a la Comisaría de Abastecimientos que ha ofrecido gestionar su remisión a los destinos correspondientes.

Señor Gobernador Civil: En el Teatro de Variedades, se falta al orden Público

Tenemos que hacer, un ruego al señor Gobernador Civil, sobre las muy fundadas denuncias que nos formula el público, que acude asiduamente al Teatro de Variedades.

El hecho es el siguiente: Todas las noches, acuden al popular Teatro, varios grupos de jóvenes, cuya conducta, no queremos calificar, porque nuestro calificativo, sería muy duro, promoviendo escándalos sin justificación alguna y con el solo ánimo de hacer «gracias», sin conseguir otra cosa, que molestar al público.

Anoche mismo, abandonaron el local numerosas familias, por que los altercados, con esas «comarillas de mal educados», se sucedían no habiendo ni un solo agente de policía que lo impidiera.

Llega a tal grado la falta de compostura, en esos jóvenes, que en sus protestas, no solo «patean», silvan, y gritan, sino, que aprovechando los asientos de las butacas dan formidables golpes habiendo conseguido romper varios asientos.

Anoche tuvimos ocasión de presenciar, terribles abusos en ese sentido, abusos contra los cuales varias señoras, exteriorizaron su protesta, tratando de acudir a las autoridades en vano por la ausencia de las mismas.

El hecho es vergonzoso creyendo que el señor Gobernador debe dar órdenes a la policía para que sean detenidos los aborrotadores, que impiden toda tranquilidad, por el solo purrito de ser «graciosos».

Con llevar a la inspección y dar una lección de Urbanidad a esos jóvenes, al par que castigarlos con una multa oportuna, todo quedaria arreglado.

Así esperamos, que suceda por respecto al público y al orden.

En Variedades

Debut de la Compañía

Mañana debuta en nuestro coliseo de Variedades la notable compañía que dirige la eminente y bella actriz Gloria Torres en la que figura el primer actor señor Reig.

Viene precedida de gran fama, y pondrá en escena, durante el abono de quince funciones las mejores obras de nuestros autores y los mayores éxitos de sus escritores extranjeros.

Debutan con «El Gavilán» que es una verdadera creación de la Compañía.

Hay gran interés por conocer a esta Compañía y por aplaudir a la dama joven nuestra paisana Maria Cañete.

La estadística de emigración

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación:

(Intereso de V. S. intervenga y adopte medidas necesarias coadyuvando a que las Juntas de Reformas Locales concierten con toda urgencia al interrogatorio que para llevar a cabo la estadística relativa a emigración Española a Europa se remito por el presidente del Instituto de Reformas Sociales.

«Se trata de un servicio de grandísima importancia y de reconocida utilidad y de orden del señor Ministro le reitero que dedique a este asunto todo el mayor cuidado.»

En su vista el gobernador civil dirigió ayer una circular a los alcaldes de la provincia, ordenándoles el más estricto cumplimiento de este servicio.

De Telegrafos

A partir del 15 del actual en que en todas las estaciones permanentes de España se reforzó el personal de transmisión del cuerpo de telegrafos con los funciones francos mediante el abono de las horas extraordinarias que prestan, se ha mejorado notablemente el servicio de telegrafos hasta tal punto que la mayoría de los telegramas son expedidos antes de los 15 minutos de su depósito y los que se reciben aun aquellos que tienen que hacer varias escalas: se vienen cursando en una hora próxima mente.

Como decimos, este notable me-

joramiento debe al refuerzo que el «urne franco de servicio, presta al de guarda.»

En esta estación, tenemos entendido que desde las diez de la mañana a doce de la noche refuerza constantemente dos funcionarios y si por causas imprevistas este refuerzo es insuficiente, seguidamente se amplía en uno o dos funcionarios más.

Sin duda el público se ha percatado del buen servicio que desde la indicada fecha, y salvo casos de fuerza mayor se está haciendo: como lo prueba el hecho de haberse duplicado el número de despachos que de ordinario se imponían en Almería.

El día que el meritorio cuerpo de telegrafos disponga de aparatos y materiales en la medida necesaria, que son los obstáculos mayores que que hoy lucha; se llegará en España al ideal del servicio telegrafico.

Observaciones meteorológicas

Almería 23 de Abril de 1918

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	13'4
Idem húmedo.....	12'1
Barómetro.....	759'1
Termómetro.....	16,1
Máxima a la sombra.....	17'5
Mínima.....	11'5
Viento.....	O. S.
Mar.....	llanada
Cielo.....	despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	17'1
Idem húmedo.....	14'3
Barómetro.....	757'8
Termómetros.....	21'0
Viento.....	O.
Mar.....	llanada
Cielo.....	despejado

Pronósticos del tiempo, según Steijoon

Para los días que restan del mes actual hace Steijoon, los siguientes pronósticos:

Del 24 al 25 la depresión del saco de Cádiz, avanzará lentamente, según parece, hacia el Estrecho y mar Ibérica, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente en Andalucía y Levante, con vientos de entre NE, y SE.

El viernes 26, llegará al Mediterráneo la depresión mencionada y su origen de acción estará entre Baleares y Argelia. Producirá chubascos y alguna tormenta en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO, y NE.

El sábado 24, al apartarse por Cerdeña la depresión mediterránea que dejó de influir en nuestras regiones, se acercará a Irlanda una depresión que formará un secundario entre Galicia y N. de Portugal. Por el influjo de estas fuerzas se registrarán lluvias y alguna tormenta en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 28 al 29, la depresión de Irlanda parece que avanzará hacia el SO. de Inglaterra y NO. de Francia, y el secundario de Galicia penetrará en el O. de la Península. Estos elementos de perturbación atmosférica causarán lluvias y tormentas particularmente desde Galicia y Portugal a las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

El martes 30 se hallará en el Golfo de Gascuña la depresión del SO de Inglaterra, y el secundario referido pasará por el centro de la Península. Se registrarán lluvias y tormentas bastantes generales, con vientos de entre SE, y SO.

HURTO DE HIERROS

De la mina denominada «San Juan» enclavada en términos de Laujar, propiedad de don Andrés Aparicio López, fueron hurtadas dos ruedas de engrane y dos paletas de hierro, pertenecientes a un molino triturador de metales instalados en la misma mina.

Al tener conocimiento del hecho la guardia civil comenzó la práctica de diligencias que dieron por resultado la detención del vecino de Fondón, Juan Fernández García (a) «Solano» como presunto autor de hurto.

Aunque «Solano» ha negado toda participación en el delito, se ha comprobado que condujo a Berja en una caballería varias piezas de hierro cuya procedencia no ha podido justificarse.

El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado municipal de la mencionada villa.

DIARIO DE ALMERIA se encuentra a la venta en Granada, en el Kiosco «La Prensa» Acera del Casino.

Almería en el Congreso

El Diputado Sr. Salvador Carreras, defienda en el Parlamento, los intereses de nuestra provincia.

Del «Diario de Sesiones» del Congreso, copiamos la siguiente:

El Sr. Salvador (Don Miguel): La Fjidez cariñosa y justiciera con que el Sr. presidente de la Cámara tiene que aplicar el Reglamento en lo referente a preguntas, me pone en una situación un poco difícil esta tarde, porque teniendo pedida la palabra desde el viernes, y no habiéndonos pedido poner de acuerdo—como es costumbre aquí—los demás Diputados de Almería, lo que iba a decir esta tarde, está anticipado casi por completo con la intervenciónafortunada de mi querido amigo el Sr. Jimenez Ramirez. Por otra parte, con tardar tres o cuatro días un Diputado en poder formular sus ruegos o interpelesiones a los Sr. Ministros, no hay medio de avisar a estos con la puntualidad debida, y por eso he cometido la aparente falta de cortesia de no haber anunciado mis preguntas a los Sres. Ministros a quienes voy a dirigir. Era esto además difícil, porque se trata de una recomendación que quiero hacer en público, en medio de la Cámara; se trata de apoyar las conclusiones de una manifestación imponente recientemente celebrada en un pueblo de la circunscripción de Almería, en Canjajar y dichas conclusiones si fueran elevadas a la Presidencia del Consejo de Ministros, porque lo que en ellas se solicitaba pertenecía a la Comisaría de Abastecimientos, que depende de dicho Centro, también son de la competencia de los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento. ¡No era posible tener pendientes de mis ruegos a todos estos señores.

Como lo que queremos los Diputados de Almería es simplemente que se nos dé una esperanza más que añadir a la larga lista de esperanzas que nos vienen dando en tantos años, sin ninguna preparación, es fácil al gobierno contestarnos. Las conclusiones de la manifestación de Canjajar son curiosas y revelan el estado de aquella provincia que como ha dicho muy bien el Sr. Cambó en la curulesima intervención que ha tenido contestando al Sr. Jimenez, es realmente merecedora de una atención preferente de cualquier gobierno consciente de sus deberes y de sus responsabilidades. En aquella provincia se da el caso de que todos los problemas se presentan con una agudeza y una gravedad extraordinarias. Allí no hay lo que vulgarmente se llama una crisis; es decir, una dificultad que hay que vencer, pasada la cual vuelven las cosas a su estado bueno o pasajero; allí se van acumulando los periodos de anomalía, creando una situación de hambre y desamparo que no es posible soportar. Si algún día los Diputados por Almería pudiésemos explicar una interpeleación para demostrar cuál es el estado de aquella provincia, se oírían cosas muy curiosas. Entonces se vería como en aquella región, que, por un lado es un vergel, puesto que tiene un suelo fértil y un sol hermoso, donde hay agua en abundancia, su vejetación parece de los trópicos. Se da el contrastado de ser al mismo tiempo la que tiene más cantidad de estepa, de tierras totalmente improductivas. Pero no son solamente las inclemencias de la Naturaleza las que han llevado al estado en que hoy se encuentra a la provincia de Almería; hay tambien muchos males que perduran porque los Gobiernos que se van sucediendo en ese banco no cuidan de ponerlos remedio. Ellos podrían tener remedio si se le tratara con la desigualdad que merece, puesto que esta es la verdadera igualdad el tratar a cada cual conforme a sus necesidades: no metiéndolos a todos por el mismo rasero. Haciéndolo así verían que allí el regionalismo puede tener una expresión adecuada, sin necesidad de dar a aquella provincia un régimen de excepción, al contrario de lo que desean las provincias ricas, que quieren ser exceptuadas para no tener con el exceso de sus productos, que soportar las cargas de las demás.

Allí se recaudan contribuciones de manera tal que figura la provincia a la cola en la recaudación su Diputación no puede sostener las

HIERROS Y METALES

Cotización de compras en el día de hoy

		pesetas	Toneladas
Hierro dulce de primera clase	140		
Fundido de maquinaria	250	"	"
Cobre grueso	2300	"	"
Cobre de calderas y alambre delgado	2.000	"	"
Bronce	1750	"	"

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería

Casa de los señores Soriano Martin y Compañía

OFICINAS y ESTABLECIMIENTO: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1. Gran Joyería y Relojería LA FRANCESA.—Almacenes: Calle de la Trinidad (Antigua cochera de González Cenet).

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.

ESTA CASA PAGA AL CONTADO

RELOJERIA Y JOYERIA "LA FRANCESA"

PASEO DEL PRINCIPE, 14, Y SEBASTIAN PEREZ, 1.

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Representantes exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA—Las mejores del mundo.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas a cargo del renombrado artista **Mr. Louis Emery**.—Compra venta de plata, oro y toda clase de metales.
Recetas de Optica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

Soriano Martin y Compañía



SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 2'50 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Agencia Navarro

GONZÁLEZ BESADA 14

¡-¡ C E U T A ¡-¡

Comisiones, representaciones de tránsitos

Despachos de aduana

Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.
Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancías depósito



REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS
RHODINE
(Por acetilico del ácido orhoxybenzoico)
EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des
USINES du RHONE · PARIS
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

HIERROS Y METALES

Se compran a los siguientes precios

Hierro colado de maquinaria 520 ptas. tonelada

Hierro dulce y acerado 1.ª clase 160 "

Hierro dulce de 2. ————— 150 "

Cobre ————— 2500 "

Bronce ————— 1750 "

Para informes: Antolin Ramón Ropeio

Anden de Costa, número 2.

Desde Huércal Overa

Ha presentado la dimisión de Presidente del Ateneo de esta población el Diputado Provincial don Vicente Mena y Mena.

El motivo de esta dimisión es que el referido señor Mena, no está conforme con la orientación que sigue el periódico local «La Voz del Ateneo» que dirige el abogado don Angel Gimenez de Cisneros.

Anoche debutó con gran éxito en nuestro teatro la notable Compañía Cómica-Dramática de Gloria Torrea, en la que figura el primer actor y director Luis Reig, con la comedia en tres actos de Linares Rivas, titulada «Las Zarzas del Camino».

La interpretación de la expresada obra fué excelente, distinguiéndose notablemente la bella actriz Gloria Torrea y el señor Reig.

Muy bien todos los demás artistas que forman un conjunto excelente.

Esta noche se estrenará en este teatro «El Rey» y cuando termine el abono la Compañía marchará a Almería.

De interés a los emigrantes

Como resultado de las gestiones realizadas por el Presidente del Consejo Superior de Emigración, el Embajador de los Estados Unidos en España en nota comunicada al Ministerio de Estado, participa que su gobierno ha accedido a que en lo sucesivo los emigrantes que se dirijan a aquel país solo se les exigirá que presenten la Cartera de Identidad, para hacer el visado consular, quedando por tanto suprimido el pasaporte ordinario de que tenían que proveerse.

Esta medida empezará a regir a partir del día 1.º de Mayo inclusive.

NOTICIAS

La Delegación de Hacienda ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación un edicto notificando las sociedades que tributan por el impuesto de utilidades las liquidaciones sobre imposición del capital en el corriente año.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo debe el paciente acudir a un reconstituyente, que por sus condiciones asimilables, tonifique y vigorice el sistema nervioso.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la real Academia de Medicina. Poco franco legítimo ostentando una roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Enflaquecimiento

Producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Bixir Esencia de San Carlos, ganan estos enfermos su peso hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses llegando al peso normal.

La benemérita del puesto de La Cañada ha detenido al vecino de las Cuevas de las medianas Enrique Berenguer Casulla (a) «El Rey», el cual ha sido conducido a esta capital a disposición del Juzgado municipal que lo tenía reclamado.

En la secretaría de los Ayuntamientos de Almería y Padules se encuentran expuestos al público los repartimientos de consumos para el año actual.

Se han remitido a las Juntas provinciales de Almería, Almería, Huércal y Terque, los resúmenes de estadísticas carcelarias por polígonos fiscales de todas las tierras de los referidos términos.

El Sindicato de riegos de Almería ha dictado providencia de primer grado de amonición, contra los deudores al Sindicato.

Don Antonio Vicente Barragán presentó ayer escrito en el Ayuntamiento reclamando contra la clase de cédula que se le ha asignado en el padrón.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Benimar y Ulella del Campo, han quedado expuestas al público las tarifas de arbitrios extraordinarios para el año actual.

La Jefatura de Obras Públicas ha remitido un edicto al «Boletín Oficial» relativo al expediente instruido con motivo de la expropiación forzosa de terrenos en Berja, para las obras del trezo primero de la carretera de Berja a Turón.

También se encuentran expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento de Albox los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios y en el de Vera el reparto de consumos.

Por la Benemérita del puesto de Los Lobos ha sido detenido en la barriada del Tomillar del término de Cuevas el vecino de dicha ciudad Miguel Martínez Márquez, el cual ha ingresado en la cárcel del partido a disposición del Juzgado de Instrucción que lo tenía reclamado.

Se encuentra expuesta al público en el Sindicato de Riegos el repartimiento ordinario para cubrir las obligaciones del año económico de 1917 a 1918.

Traspaso

Per tener que ausentarse su dueño se traspasa la Oristeria de la Plaza de Nicolás Salmerón número 6, darán razón en la misma.

El Fiel del Madero público, ha dado conocimiento al Alcalde de que se ha promovido un escándalo en aquel establecimiento, el veterinario don Antonio Lozano Sánchez y varios abastecedores de carnes.

La Sección provincial del Catastro, hace saber a los propietarios de los términos municipales de Almería, Almería, Huércal y Terque que han sido remitidos a los respectivos Ayuntamientos las estadísticas parciales.

Sociedad Agrícola

Se ha recibido en el Gobierno civil el Reglamento por el que se ha de regir la Sociedad «Centro Agrícola de Gerón».

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

Don Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex Ayudante del Dr. Purido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, hígado, etcétera.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8 (contigua a la calle de la Reina).

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación en la provincia.

Notas mineras

Don Francisco Fernández González solicitó ayer la propiedad de novena pertenencias de mineral de lignito con el título de «Santa Isabel» número 34 331, en los términos de Inscripción é Ilar, paraje denominado Barranco de Colemanes.

El mismo señor ha solicitado así mismo veintita y nueve pertenencias de mineral de lignito de la tercera sección con el nombre de «Santa Rosario» en los mismos términos que el anterior, parajes que llaman Barranco de Colemanina y Vertientes del río Andarax.

La Jefatura de Minas ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación una relación de los registros mineros cuyos títulos de propiedad se han mandado expedir.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

DE

M. Vázquez

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

PARA MUEBLES

Artísticos de Junco, Medula y Mimbre

Crespo y Saiz

FERNANDO VI, 1 -- MADRID

Envíos a provincias.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de junio a 31 de diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previa aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días ahorables.

VINO BLANCO

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba Juan Tonda, Plaza de San Sebastian número 25.

SABANONES UL CERAS
REUMA
GOTA
ORQUITIS
QUEMADURAS

AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigido por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrietas.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciadas es el de 200.

Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22, o en la Administración Principal de Correos.

Caballo de Montura

Se desea un buen caballo de montura para alquilar.

Dirigirse a Consulado de los Estados Unidos de América, Calle de Arapiles.

Laboratorio

de análisis clínicos

del DVerdejo Acuña. Gerona, 10.

Cemento Portland Asland

Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera

MARTINEZ CAM. POS 19 y 21

Camisería Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Agente en Almería

Planchado Larios

único bien perfeccionado.

SAN INDALECIO

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

GRANADA 53.—ALMERIA

Se recomienda A 40 céntms. libra

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artículos fotografía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.—Contra el 606 gomas higiénicas.—Depositario de las Aguas Antididéticas Asdrúbal.—Carburo de calcio.

JOSE TORO GARCIA

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias y muelles. Artículos al saneamiento. Real 9.

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1.º a 1'40.
Moreno 1.º a 1'30
Blanco y verde 3.º a 0'90.
Recortes de jabón a 1'00.
Reglo legítimos; y comprando por arrobas, hago rebajas.

—: CALLE GRANADA, NUMERO 26 :—

Alpargatería de BROTONB.

SE COMPRAN

Flejes usadosos de estrech empaque de papel o tejidos a 5 y 10 céntimos kilo, según ancho y calidad.
Calle de Granada número 87, Establecimiento de bebidas «El 42».

Se admiten esquelas I de defunción

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana, todos los días en nuestra Administración

Grandes almacenes de San José DE JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2.

Estos Almacenes por final de temporada liquidan todas sus existencias a precios muy reducidos.—Para la próxima temporada de verano se han recibido las más altas novedades y de mejor gusto. En equipos de novia y juegos de cama presenta esta casa el más extenso y bonito surtido en hilo y algodón a precios muy económicos.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada.—Para vestir bien y económico es imprescindible comprar en estos almacenes.

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — Antes de efectuar sus compras visitad estos Almacenes y consultar precios.

organismos, porque ningún pueblo ingresa lo que le corresponde; no hay medio de que se llegue nunca a la normalidad; y este estado de cosas hace que los organismos populares, los Ayuntamientos, tengan que mantener agentes para evitar que constantemente les estén amenazando, y esto hace también que allí el caciquismo pueda tener razón de ser.

Concretando el ruego, diré que, en las conclusiones el alcalde de Canjáyar, como consecuencia de la manifestación recientemente celebrada en aquel pueblo, hay unas que se refieren al problema del día, el abastecer de harinas a aquel Municipio, de harinas que como ha dicho el señor Jiménez, aun estando contratadas, adquiridas, no hay medio de que lleguen al pueblo.

Hay otro problema, que depende de fomento, el de las carreteras, y en él se está viendo que con todos los buenos deseos de los Gobiernos, nunca llegaremos a palpar los resultados de sus buenas intenciones. Se propuso en Diciembre la concesión de un crédito extraordinario para la ejecución de obras, con este mismo carácter extraordinario, en la provincia, y cuando ya parecía que iba a enviarse allí dinero, nos encontramos con que las obras pendientes tuvieron que pararse, porque no se había previsto el que habían de pagarse antes las expropiaciones a fin de ocupar los terrenos.

Después tenemos el problema de los azúcares, que hoy hemos visto reproducido por un señor Diputado, pidiendo se dejasen sacar de Almería para otras provincias. La petición de Canjáyar es, precisamente, la contraria: que se retengan allí, porque estamos en momentos en que van a empezar a brotar las parcas y es uno de los momentos que hay que aprovechar para el azúcar.

En tercer lugar, se pide que se realicen las obras públicas tantas veces proyectadas, y para esto se han indicado las obras más adelantadas en este concepto, por tener los proyectos y subastas a punto de poderse llevar a "La Gaceta".

Y, finalmente, lo que está sucediendo con el crédito acordado en 7 de Diciembre, para al anticipo que se iba a hacer a los agricultores, está resultando, por la tardanza con que se dispone la dotación que ha de hacerlo efectivo, completamente ineficaz. Si ahora no se hacen las labores que necesita el campo, si ahora no se anticipa a los labradores lo suficiente para comprar los abonos y materias necesarias para combatir las plagas, sino se les dan estos medios, será imposible que se puedan poner en producción nuevamente las parras, ya castigadas por las plagas del año pasado. Y recordad que a esto hay que sumar lo que es bien conocido de todos: la miseria que se ha apoderado del país a consecuencia de no haber podido exportar la uva del año último.

Me limito, pues, una vez hecho constar que existe esta instancia en poder del señor Presidente del Consejo de Ministros, a rogarle que pida a sus compañeros de Gabinete, en la parte que a cada cual correspondía, que dediquen la más viva atención a este problema palpitante de Almería. Y desde luego, como ya espero mi exigida respuesta, y no he de demostrar con fórmulas de gracias (por no molestar más la atención de la Cámara si contesta algún señor Ministro), las anticipo, expreso mi gratitud por las palabras que ha pronunciado el de Fomento, señor Cambó, porque revelan en él una preocupación muy propia de los que nos amamos a un mar común, el Mediterráneo, que si tiene su tradición, que a todos nos enlaza, tiene así mismo para sus costeros problemas análogos que del mismo modo palpitan y embarazan nuestra atención.

El Sr. Presidente: El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

Ya que estoy en pie he de recoger una manifestación del señor Salvador, referente al crédito que solicitaba, diciendo a S. S. lo mismo que al señor Jiménez, y que transmitiré al señor comisario de Abastecimientos las manifestaciones de S. S. contrarias a las del señor Luna, en el sentido de que no salga el azúcar de Almería por ser necesario para el consumo de aquella provincia.

Vida judicial

Médico forense

Ha sido nombrado médico forense de Canjáyar nuestro particular amigo, el discreto doctor Don Fernando Mendez Rodríguez.

Pleito

En la sala de lo Civil de la Au-

diencia de Granada, ha ingresado un pleito procedente del Juzgado de Berja, entre don Nicasio María Sánchez, y doña Adelaida Martínez Venero sobre devolución.

Abogado señor Escobar; procuradores Sr. Gomez Lopez y Lopez Delgado.

Velada artística

Los Exploradores almerienses

Anoche a las diez se dió una velada en el domicilio social de los exploradores de España en honor de San Jorge en la que tomaron parte distinguidas señoritas y jóvenes de uno y otro sexo.

El acto dió comienzo con la representación del diálogo titulado «Mañana de Sol», que fué aplaudido por el numeroso público presente, por resultar de su agrado.

DESDE MADRID

La reforma de la justicia

Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA.

Los reformistas, por boca del señor Alvarez Vales, hablaron ayer tarde en el Congreso, con la ocasión de la enmienda que dicha fracción política tenía presentada al día de ayer de contestación al mensaje de la Corona.

Doñase, en primer término el diputado reformista de que apareciendo en el Mensaje la idea de la necesidad de reformar la Administración de Justicia no se aluda a ella en el proyecto de contestación. Extendiéndose después el señor Alva rez Valdés en largas consideraciones acerca de la amplitud que había de darse a la reforma, que, a su juicio, ha de hacerse extensiva a los Tribunales especiales. Sobre tan interesante materia vamos a apuntar algunas consideraciones de nuestra parte.

Con todo el debido respeto que los hombres de orden han de guardar a lo instituido en cosas tan dignas de ello como los representantes de la Justicia, hemos de declarar: que ese mismo respeto nos impulsa a afirmar, a mejor dicho, a recoger el sentir unánime de la opinión española, respecto a la mala y deficiente organización de los Tribunales.

Algo se ha venido haciendo por mejorar tan importantes funciones públicas; pero siempre ha sido bajo la base de la antigua y arcaica Ley Orgánica del Poder Judicial, que estaba pidiendo a gritos una reforma radical y definitiva.

El Conde de Romanones, recogiendo el espíritu de esa necesidad, ha leído ante el Senado un proyecto en este sentido. Pero nos cabe la duda de cuando y como se acabará de discutir y si se aprobará o no.

Y entendemos que debía darse a su discusión toda la brevedad posible, dentro de la cuidadosa atención que requiere la materia, porque no es cosa que deba ni pueda ser traída y llevada un día y otro, ni modificada a cada paso.

Particularizando diremos que una de las modalidades de la Justicia que se encuentran más necesitadas de urgentísimo remedio es la Justicia Municipal. ¿Quién de mis lectores no habrá tenido algún día necesidad de acudir a un Juzgado municipal en demanda de una solución equitativa, necesitado de la actuación de jueces, adjunto y secretarios? Y el que haya estado, el que una sola vez recibió sentencia, pudo dudar de la inapreciable y urgentísima necesidad de la reforma?

En los juzgados municipales de toda España, con rarísimas excepciones que podían contarse con los dedos de una mano, no se hace justicia. Un poco fuerte parece la afirmación, pero vamos a tratar de demostrarla. Los jueces municipales, los adjuntos y los secretarios no tienen sueldo sino el derecho a percibir lo que el lenguaje profesional se conoce con el nombre de costas y gastos.

Así, pues, uno de los principales elementos de juicio a que se atiende para sentenciar o preparar la sentencia, no diré yo los jueces, pero si los escribientes, es a la posición económica, a la mayor o menor probabilidad de cobro de los gastos, de los dos litigantes.

Y es natural, aunque no es justo que así ocurra, los funcionarios de la Administración de Justicia municipal han de vivir de algo y como ese algo no es sino sus derechos arancelarios, han de procurar que la condena de costas o no se haga sin el ganancioso es rico o se haga si es rico es el que perdió el asunto, sea o no sea temeraria su demanda. Yo he presenciado casos a millares; y si los he presenciado yo que jamás ejercí la profesión de abogado, cuan-

tos y cuales no habrán presenciado aquellos jurisperitos que se cuentan por centenares que tienen asiento en una u otra Cámara?

Hay que ocuparse en primer término, con preferencia a todo, de la reorganización fundamental de la Justicia municipal, porque en la situación presente no se puede seguir ni un solo momento. Es preciso que los funcionarios de la Administración de Justicia estén absolutamente alejados del interés de cada litigante, que ellos, como los demás funcionarios públicos, con mayor retribución para la mejor garantía de su honorabilidad, cobren directamente del Estado; pero cobren un sueldo fijo, determinado, que no dependa en ningún caso de las resoluciones de la Justicia.

Un día, no muy lejano, al tener el gusto de conversar en su despacho con el entonces Ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo, hubimos de exponerle estas anotaciones personales, y el ilustre y reputado abogado como Consejero de la Corona, nos dió la razón, y aún se nos figura que en su proyecto, que quedó ahogado por la crisis, había algo de esto.

MAXIMO GIM

(Prohibida la reproducción)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

La sesión del Senado

A las 4 y 10 se declara abierta la sesión.

Preside el Sr. Groizard.

En los escaños y tribunas hay gran animación.

El Sr. marqués de Valdeera hace uso de la palabra, comienza lamentando la ausencia del Sr. Cambó y manifiesta haber llegado a Pasajes 420 toneladas de forfatos.

Ruego que se distribuyan equitativamente entre todas las regiones.

Seguidamente se ent a en la Orden del día

Presenta el Sr. Mataz una enmienda contra el artículo 1.º del proyecto de amnistía. Lamento el cerrado criterio de la comisión, y califica de mezquino el susodicho proyecto.

El Sr. Chapaprieta dice que los marineros del «Numancia», podrían ser motivo del indulto parcial.

El Sr. Romanones se extraña de lo que sucede, pues creía que el proyecto iba a ser combatido por amplio.

Añade que de ninguna manera se pueden amnistiar a los marineros del «Numancia», cuando el jefe de ellos fué fusilado (un macero cae al suelo víctima de un síncope y es llevado a la enfermería.)

Se rechaza la enmienda.

Es aprobado el proyecto, quedando pendiente de votación definitiva.

El marqués de Mochales pide se aplaze durante tres días la discusión de la reforma del reglamento de la Cámara y pide se empiece a contar desde el Jueves.

—El presidente. Se contarán desde hoy.

La sesión del Congreso

Da comienzo a las 3 y 50 bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor Oña se ocupa de la construcción de templos artísticos y pide se reforme el reglamento sobre excavaciones de ruinas romanas.

El señor Gavilán solicita que se lleven remedios a Fernando Poo, donde atraviesa una situación angustiosa a causa del bloqueo submarino.

El señor Fortuni pide se faciliten transportes y propone se protejan las exportaciones.

El señor Ventosa ofrece atender los ruegos en la forma solicitada.

El señor Risco se ocupa de la carestía de las subsistencias en Ma-

José Blanes de Astorza

Doctor en medicinas y cirujías.

Forense de Górgal

Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Górgal, calle de Sebastián Pérez.

Se traspasa

Un Establecimiento muy acreditado hace varios años, por no poder atenderlo, para informes Murcia 63.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero, Murcia 24.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

Bolsa de Madrid

Cambios del 23 de Abril de 1918.
Deuda 4 0/0 Interior . . . 77'60.
» 5 0/0 Amortizable . . . 96'25.
» 4 0/0 » . . . 86'05.
Francos cheque 63'10.
Libras cheque 17'12.

dad personal es la de procurar cumplir con los compromisos contraídos incluído sacrificando mi popularidad, para hacerme digno de los demás; hombres que se sientan a mi lado, elevándose a su altura.

Los señores Azcárate, Pedregal y Alcalá Zamora hacen suyo el proyecto.

Puesta a votación, es desechada la proposición incidental. Seguidamente entrase en el orden del día.

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor Prieto (don Indalecio) califica el Mensaje de vaciedad y pregunta si serían cerradas las Cortes porque entonces había de tratar ahora de los sucesos de Agosto.

En cuanto a la actuación de las Juntas de Defensa militares las calificó de cobardes y alevosas, porque actuaron por la fuerza los subordinados.

Censura duramente al señor Lacierva y dice que el nombramiento de éste para ministro, obedeció a la imposición de un poder extraño.

Llama la atención del gobierno sobre lo que viene ocurriendo en Marruecos.

Censura la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, como el que se prohiba hablar con los mitines de la neutralidad.

Le contesta el Sr. Dato manifestando que esas medidas las acogió el país.

El Sr. Prieto pide se consigne en el diario de sesiones el manifiesto que las Juntas de Defensa militares publicaron en primero de Junio.

Lee una declaración del general Prieto de Rivera, sobre la indisciplina del ejército y aconseja al gobierno que recorra las ideas políticas y sociales de las minorías para que en España no siga reinando la anarquía.

El conde de San Luis protesta del calificativo de cobarde aplicado a las Juntas de Defensa.

El Sr. Senantes califica de vergonzosos los sucesos ocurridos en Julio, atribuyéndolos a la indisciplina social.

Dice que los revoltosos han triunfado en virtud al proyecto de amnistía, que no sirve para otra cosa que para fomentar y sancionar lo ocurrido.

Expone que tiene poca confianza en el actual gobierno y agrega que los integristas eran partidarios del regionalismo, pero sin excluir el amor a España, mostrándose conforme con que se reconocieran las lenguas nacionales.

Protesta de que el señor Prieto atacara a la entronización del Sagrado Corazón en Vizcaya.

Termina diciendo se resuelva el pleito vasco navarro en sentido favorable, porque el amor a los foros no debe ser motivo de recelos para nadie.

Acto seguido se levanta la sesión.

Para ayudantes de prisiones

«La Gaceta» publica hoy una disposición de Gracia y Justicia anunciando oposición para cubrir 26 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Prisiones.

Los presupuestos de Gracia y Justicia

Ayer quedó terminada la redacción del proyecto de los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia.

En breve será enviado al de Hacienda.

Se consigna en él cantidad suficiente para aumentar el sueldo al clero rural.

La nota de Maura

La nota que la presidencia, ha facilitado hoy a la Prensa dice así: El rey regresó esta mañana de San Sebastián, sin novedad.

El Cardenal Primado con el señor Ventosa, visitaron al ministro de Estado señor Dato.

También visitó a este secretario del exultante de Marruecos Muz-Hafiel.

García Prieto enfermo

Se encuentra enfermo a consecuencia de un fuertes catarro, el Ministro de la Gobernación señor García Prieto.

Crédito, extraordinarios

La comisión de presupuestos ha informado favorablemente varios créditos extraordinarios.

En honor de S. Jaime

Comunican de Barcelona que se ha celebrado una fiesta en honor de S. Jaime, patrón de Cataluña.

Asistió la princesa Beatriz las autoridades y la banda municipal.

Los nacionalistas pidieron que se tocara el himno «Los segadores» no consentiendo el alcalde.

Los carpinteros de Manresa se han declarado en huelga.

Llegada del Legazpi

Telegrafían de Cádiz que ha entrado en aquel puerto procedente de Manila, el vapor «Legazpi».

El buque realizó el viaje sin novedad.

Cuentan los tripulantes que un gran incendio destruyó los depósitos de tabacos de la Compañía Filipinas, cuyas pérdidas ascienden a 4 millones.

Agregan que hicieron escala en el cabo de Buena Esperanza colocando coronas de flores en memoria de las víctimas del vapor Carlos e Izaguirre.

También ha entrado procedente de la Argentina, el transatlántico Reina Victoria Eugenia que trae 2500 toneladas de trigo.

Almodóvar rehusa

Encontrándose el señor Maura en el banco azul del Congreso, se le acercó el duque de Almodóvar del Valle informándole de los motivos que tenía para no aceptar la alcaldía de Madrid.

Al propio tiempo le expresó su agradecimiento por su designación.

Compra de algodón

El agente diplomático de España en el Cairo ha comunicado al gobierno, que de acuerdo con Inglaterra ha comprado la cosecha de algodón que se ha recolectado en aquellas posesiones inglesas.

La enseñanza cinematográfica

El ministro de Instrucción Pública estudia el medio de llevar a cabo la enseñanza cinematográfica para implantarla con carácter oficial en las Universidades.

DE LA GUERRA.

Diario de operaciones

Continúan las operaciones suspendidas en los sectores partes de ambos flandes belga y frances, así como en los de Picardía.

Esta pausa no ha de ser seguramente muy larga y es por lo tanto de esperar que los sucesos a desarrollarse en la llanura del Lys y los del valle del Somme se vean pronto ligados por otras maniobras que partan de Lens y de Albert.

Intentaron inútilmente las huestes aliadas penetrar por el canal de La Bassée al noroeste de Bethune.

En muy pocos sectores revivió la lucha de artillería y también fué muy limitada la actividad en el frente de Lorena.

En los demás teatros de operaciones no ocurrió novedad mencionable.

Parte oficial alemán

Comunican de Naumen que la artillería e infantería inglesas atacaron al ejército alemán en Seus y Albert, siendo rechazados con enormes pérdidas.

Los franceses se apoderaron del bosque Areuy rechazándolos con pérdidas los dos últimos días.

En el Frente Oriental entre el lago Ocrido de Prespa y N. de Monastir, grandes luchas de infantería.

En el lago Doiran, bombardeo y ataques parciales, con bastantes prisioneros.

Parte oficial francés

Dicen de París que en el Somme y al N. de Reims hubo violentas luchas de artillería haciendo fracasar a los alemanes en varios ataques y causandoles pérdidas.

Lo mismo en Asigay y Noyon.

Parte oficial italiano

Según noticias recibidas de Cotane, en el valle Posina hubo luchas de artillería e infantería, combatiendo briosamente en Caprile y haciendo bastantes prisioneros.

En el Ayuntamiento

La Superiora de las Hermanitas de los Pobres ha solicitado del ayuntamiento se conceda la cantidad de 100 pesetas para dar una comida extraordinaria a los ancianos acogidos en aquel Asilo, el día de la Virgen de los Desamparados.

El oficial de secretaría don Rafael Prieto Bustos ha solicitado un mes de licencia.

La Asociación de empleados municipales se reunirá el próximo día 26, para celebrar junta general.

El inspector jefe de la Guardia municipal denunció ayer al alcalde al guardia municipal Antonio González Mañas, por faltas cometidas en el desempeño de su servicio.

Por la alcaldía fueron impuestas ayer las siguientes multas:

De 25 a un joven que se entretenía en hacer incisiones con una navaja en los árboles de la plaza de la Constitución; de 2 pesetas a una sirvienta por arrojár aguas sucias a la calle de Murcia, de 5 pesetas al propietario de una cochera por limpiar la cuadra en pleno día y de una peseta al vendedor del Mercado Antonio Martínez por expender sus mercancías faltas de peso.

Los Ultimos Modelos

DE SOMBREROS DE PAJA

se han recibido en la

Sombrerería de Sucesor de Rosales

y Ulbarri

Precio fijo.—Ventas al contado.